

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**JOSUNE GOROSPE ELEZKANO** adscrita al Grupo Parlamentario Vasco, (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

- ¿Cómo explica el Gobierno el hecho de que mientras plantea fortalecer las estructuras y los servicios de Salud Pública, tanto a nivel estatal como autonómico, recientemente la Agencia de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), que tiene un cometido claramente de salud pública en todo lo que se refiere a seguridad alimentaria y riesgos nutricionales, se haya adscrito orgánicamente al Ministerio de Consumo?
- ¿No sería más razonable que la AESAN estuviera adscrito al Ministerio de Sanidad?

Madrid, Congreso de los Diputados a 21 de julio de 2020.

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

